



RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Hermanos Gallardo Talero".

Expte.: EX-060127. (2008060149)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060127, denominada "Hermanos Gallardo Talero", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la explotación agrícola de la tierra. Tiene un capital social de tres mil ciento veinte euros (3.120,00 €). Su domicilio social se establece en C/ Pedro Monago n.º 13 de Arroyo de San Serván (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por D. Juan Miguel Gallardo Talero como Presidente, D. Manuel Gallardo Talero como Secretario y Dña. Adelaida Gallardo Talero como Vocal.

Mérida, a 11 de enero de 2008.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA